

SESION ORDINARIA N°07 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2013

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participan de la reunión representantes de la Subdere, quienes vienen a exponer el estudio del "Diagnóstico Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Chiloé-Palena", con los profesionales Sr. Nicolás Opazo (encargado de residuos sólidos), Sra. Patricia Aros(encargada del medio ambiente), Sra. Tamara Sanhueza y Sra. Marcela Bravo (profesionales del área) y el Sr. Edgardo Olea(funcionario del Gobierno Regional). También participa el Sr. Nelson Cárcamo, Director de la DIMAO.

Sr. Alcalde: informa el motivo de la invitación a la Subdere, y, da a conocer algunos aspectos generales del porqué se realizó este estudio y cómo el municipio se involucra con el tema del terreno municipal en el sector de Punahuel. Acota que es importante para el Concejo saber directamente acerca de este Plan y otros aspectos derivados del mismo.

Sr. Opazo: plantea que un 35% de los residuos se depositan en rellenos de acopio que no cumplen con la normativa exigida, en el caso de Chiloé no se cumple con la normativa vigente del 2008, siendo un problema para las comunidades; y, agrega otros aspectos del proyecto. Su objetivo es una mejora de los sitios de disposición final de residuos. El caso de Castro la situación es terminal y muy grave.

Sra. Aros: explica en un power-point el Plan de Gestión integral, los antecedentes generales, el costo total que asciende a M\$ 459,principales productos derivados del estudio, contenido del informe de etapa 1(2008), el porcentaje de residuos que en su mayor número corresponden a los domiciliarios, el contenido del informe etapa 2(2008),el contenido del informe etapa 3(2008), los informes adicionales, los sitios de relleno en Chiloé y su colapso, informe de la etapa 4(2009), informe de la etapa 5 y final(2010-2012), la tabla de resumen de los planos de cierre evaluados ambientalmente y que cuentan con RCA(resolución calificación ambiental), la solución de acuerdo al estudio: solución centro de tratamiento integral de los residuos sólidos, el relleno sanitario provincial, las dos plantas de transferencia, el proyecto centro de manejo y disposición final de residuos sólidos Chiloé, el emplazamiento del relleno sanitario emplazado en la comuna de Castro(sector Puacura) que pretende dar solución a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios a la Provincia de Chiloé, el horizonte de 20 años cumpliendo la normativa ambiental vigente, el proyecto y la utilización de 31,23 hectáreas y se podrán disponer 5800 ton/mes por 20 años, el monto de inversión asciende a 5 millones de dólares aproximadamente, la imagen emplazamiento del proyecto relleno sanitario, el método del relleno sanitario y su ingeniería y planta de tratamiento, la impermeabilización sello basal para los residuos sólidos, el manejo del biogas, el manejo de aguas lluvias, la piscina de lixiviación, las instalaciones para trabajadores, entre otros temas.

Sr. Opazo: la propuesta se genera para mejorar los sitios de depositación de basura, porque el proyecto de relleno sanitario es fundamental; los únicos rellenos sanitarios existentes están en la zona central y están a cargo de particulares. Toda la lógica y estudios efectuados técnica como ambientalmente apuntan que el mejor lugar a emplazar es Castro. Es la solución a los problemas de los residuos sólidos.

Sr. Vera: explica porqué la gente de los sectores están en contra del relleno sanitario, la iniciativa se fue concretando sin socializarlo con la comunidad, no se puede imponer el tema; expresa que desea una solución comunal no provincial.

Sr. Muñoz: es importante determinar cómo socializamos a nuestra gente esta propuesta, y los convencemos técnicamente que se trata de un tratamiento distinto al actual.

Sr. Opazo: es necesario buscar en conjunto con los municipios un nexo con la comunidad para este caso, la Subdere entrega toda la sustentabilidad técnica del proyecto. Los proyectos en todo Chile corresponden a los municipios.

Sr. Vidal: esta exposición ya fue presentada a la comunidad y rechazada en su oportunidad; da a conocer los problemas que pueden generarse con la instalación del relleno sanitario a nivel comunal y los costos que significaría porque es alto.

Sr. Aburto: le preocupa la cantidad de personas que se consideró como participación ciudadana para este caso y, el transporte en esta misma situación.

Sra. Aros: en ese entonces la participación ciudadana se hizo en Castro y lo convocó el municipio, quizás con un número no tan alto de personas pero se cumplió técnicamente como lo exige la ley. El estudio del transporte se encuentra en el proyecto respectivo.

Sr. Olivares: Chiloé esta potenciando el turismo y es un camino estratégico, por tanto el tema del vertedero de Castro se debe analizar y solucionar el grave problema que existe actualmente con la implementación un relleno sanitario, quizás considerar otro lugar con la anuencia de todos los municipios. Debemos hacer un esfuerzo para solucionar el tema y considerar un relleno sanitario, expresa que se debe hacer más reuniones periódicas con la comunidad y socializar la temática. El proyecto debe avanzar con más rapidez y los alcaldes de Chiloé deben liderar este tema.

Sr. Tapia: plantea que la solución debe llegar pronto y dialogar con la gente para que se analice la importancia de tener este relleno sanitario y mejorar el ambiente sanitario.

Sr. Vera: es la Subdere la que debe buscar la fórmula para informar y conocer el proyecto.

Sr. Opazo: el accionar debe ser en conjunto en este caso, ya que implica una colaboración mutua, existe una posibilidad estratégica para Chiloé en su conjunto. Se dejarán todos los antecedentes para un mejor estudio.

Sr. Muñoz: están dispuestos a una labor mutua, y expresa que es importante como Subdere que estén dispuesto también a otras propuestas o un nuevo emplazamiento del relleno.

Sr. Alcalde: consulta si los otros rellenos sanitarios en Chile utilizan el mismo sistema que el considerado para Chiloé, y que pasa con la nueva tecnología para estos casos.

Sr. Opazo: en general son iguales a nivel nacional y común en tecnología. Si hubiera otro sitio implicaría otros estudios, y si se aplica más tecnología implicaría otros costos muy altos. Estos rellenos pueden ser asociativos con otros municipios o estamentos.

Sr. Alcalde: tenemos que analizar y concretar una propuesta para avanzar, convencer a la comunidad que el proyecto es necesario y quizás replantear algunas ideas. El Concejo Municipal puede visitar algún relleno sanitario en el país, incluyendo a los

dirigentes vecinales en esta visita, para saber directamente acerca de esta alternativa ambiental.

Se concluye que la invitación a visitar los rellenos sanitarios será coordinado por la Subdere, incluyendo a los dirigentes de la comunidad, y el encargado de esta gestión es el Sr. José Luis Carrasco, representante de la Subdere en Chiloé.

Sr. Opazo: agradece por la recepción en el Concejo y el intercambio de opiniones; expresa que estarán en contacto y solicita que los señores concejales puedan revisar el material entregado en relación al estudio efectuado.

ACUERDO N°1. A continuación el Concejo Municipal analiza la petición de la Asociación de Fútbol en relación a un aporte de recursos. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$6.000.000 a la Asociación de Fútbol, con cargo al Fondo del Deporte, y que corresponde a un adelanto de su monto asignado, correspondiente al 40% de las instituciones rectoras que reciben aporte en forma directa.

El Concejo Municipal **acuerda** que las sesiones de Concejo se realizarán el día 19 y 20 de Febrero.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°1 8.695:

1.- Contrato de Suministro del 02.01.2013, con Sr. Cristian Marcelo Guenel Aguilar, para la mantención de los semáforos y balizas peatonales de la comuna de Castro, vigencia contrato del 01 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 2013; renovado de acuerdo al contrato del año 2012.-

Sr. Vidal: en relación a este contrato sugiere que se estudie el monto respectivo.

Sr. Alcalde: clarifica que una vez terminado el plazo del contrato se hará una nueva licitación.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°016 del 15.01.2013, a SRes. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 16 de Enero de 2013.-

2.- Oficio N°017 del 17.01.2013, a Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal, solicita efectuar las gestiones para limpieza de área verde de calle Chacabuco; asimismo, se requiere un informe en relación al Matadero de Llau Llao, que cancelan los derechos como sobreproductor para la recolección de basura, y no se les está efectuado el retiro de dichos residuos.-

3.- Oficio N°018 del 17.01.2013, a Directora de Obras Municipales; solicita efectúe las gestiones para mantención y ripiado del camino de la ex línea férrea, desde el sector de la Chichería hasta Llau Llao.-

El Sr. Concejál Ignacio Tapia solicita copia del documento.

4.- Oficio N°019 del 17.01.2013, a Superintendente de Casinos y Juego, solicita pueda indicar cual es el procedimiento y distribución de los ingresos de los Casinos, y cómo se fiscalizan dichos recursos.-

5.- Oficio N°020 del 17.01.2013, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita efectuar desmalezamiento y limpieza de la vegetación del camino Putemún cruce Rilán, y del camino Puyán, Chañihue, Yutuy.-

6.- Oficio N°021 del 22.01.2013, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal del mes de Enero 2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°022 del 09.01.2013, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, solicita su autorizada opinión con respecto a la responsabilidad civil que les corresponde a los señores Concejales por sustracción o pérdida de bienes muebles municipales inventariados.-

2.- Oficio N°066 del 21.01.2013, de Alcaldía, enviado a la Contraloría Regional de Los Lagos, solicita su autorizada opinión con respecto a presentación del Concejal Sr. José Aburto Barrientos, referida a los cometidos determinados a un Concejal, como, asistir a Congresos de Municipalidades, Congresos de Concejales, cursos y seminarios de perfeccionamiento, tanto en el país como en el exterior, con acuerdo del Concejo Municipal, se les debe otorgar autorización al Concejal en el Servicio que labora sin que se le descuente de sus remuneraciones dichas comisiones.-

3.- Memorandum N°14 del 17.01.2013, del Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal, informa sobre los recursos en dinero de los ingresos generados por el reciclaje del cartón. Ajunta Memorandum N°13 del 17.01.2013, enviado a la Tesorería Municipal.-

4.- Decreto N°109 del 22.01.2013, otorga el Premio Chiloé de Extensión Cultural I. Municipalidad de Castro – año 2013, a don Isaac Rogelio Maturana Romecin, por su aporte a la creación, divulgación, ejecución y defensa de los valores culturales de Chiloé, y como parte importante del patrimonio insular.-

5.- Oficio N°061 del 18.01.2013, de Alcaldía, enviado al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, solicita exposición ante el Concejo Municipal de Castro, para exponer la situación de las obras insertas en el Plan Chiloé.-

6.- Oficio N°062 del 18.01.2013, de Alcaldía, enviado al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, solicita se estudie la posibilidad de la instalación de una oficina de transportes de dicho ministerio en la Provincia de Chiloé; petición de los gremios de la movilización colectiva de Chiloé.-

7.- Ord. N°005/2013 del Directorio Unión Comunal de Juntas de Vecinos "Esteban Antigal Arriagada y Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan que la Secplan redacte un proyecto para la pavimentación de veredas de la calle Blanco Encalada y, conseguir recursos para pintar las casas que se encuentran en mal estado del sector.-

El Sr. Concejal Ignacio Tapia solicita copia del documento. El Concejo Municipal solicita se le conteste a la Junta de Vecinos informándoles que se leyó su solicitud, y la Secplan está evaluando el proyecto para su concreción y postulación.

8.- Carta del 18.01.2013, del Comité de Vivienda Ruka Antu, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer situaciones que les afectan como habitantes de la población indígena.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia para la reunión del día miércoles 20 febrero a las 16:00 horas.

9.- Decreto N°054 del 15.01.2013, aprueba la tarifa del Servicio de Aseo Domiciliario de Extracción de Basura para el año 2013, en la suma de \$10.909 (tarifa trimestral).-

10.- Carta del 14.01.2013, del Director Museo Municipal de Castro, informa del número de visitas al museo durante el año 2012, por un total de 11.748 personas.-

11.- Carta del 16.01.2013, del Club Deportivo Coihuinco Unido, solicitan aporte de \$320.000 para adquisición de implementación deportiva.-

12.- Carta del 14.01.2013, del Coro Polifónico de Castro, solicitan aporte por la suma de \$3.000.000 anual (\$250.000 mensual), para cancelar los honorarios del Director del Coro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba el aporte solicitado por el Coro Polifónico de Castro, se suplementará la cuenta respectiva en el presupuesto cuando corresponda para el honorario del Director del Coro.

13.- Ord.N°005/2013, del Directorio Club de Deportes Villa Chiloé Castro, solicitan aporte de \$400.000 para gastos por participación en evento de fútbol en la comuna de Quemchi, en las series penecas, infantiles y senior.-

14.- Decreto N°T-002 del 16.01.2013, aporte \$800.000 al Club de Cueca y Agrupación Folklórica "J. Roberto Veloso Toledo".-

15.- Decreto N°T-003 del 16.01.2013, aporte \$2.000.000 al Conjunto Folklórico Santiago de Castro.-

16.- Decreto N°T-004 del 16.01.2013, aporte \$600.000 a la Comunidad Indígena Williche de Nerkon.-

17.- Decreto N°T-005 del 16.01.2013, aporte \$350.000 a las Damas de Rosado Consultorio Castro Alto.-

18.- Decreto N°T-006 del 17.01.2013, aporte \$600.000 a la Junta de Vecinos Llicaldad.-

19.- Decreto N°T-007 del 21.01.2013, aporte \$400.000 a la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla.-

20.- Decreto N°T-008 del 21.01.2013, aporte \$172.570 al Club Deportivo Arturo Prat de Castro.-

21.- Decreto N°T-009 del 21.01.2013, aporte \$100.000 a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros.-

22.- Decreto N°T-010 del 21.01.2013, aporte \$100.000 a la Junta de Vecinos Población La Esperanza.-

23.- Decreto N°T-011 del 21.01.2013, aporte \$169.990 a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.-

24.- Decreto N°T-012 del 21.01.2013, aporte \$146.900 a la Junta de Vecinos Nueva Aurora N°1 Tercer Sector Camilo Henríquez.-

25.- Decreto N°T-013 del 21.01.2013, aporte \$106.950 a la Junta de Vecinos Río Gamboa.-

26.- Decreto N°T-014 del 21.01.2013, aporte \$300.000 al Club de Karate Do Chiloé.-

27.- Decreto N°T-015 del 21.01.2013, aporte \$2.000.000 a la Agrupación Cultural Capanegra.-

28.- Decreto N°T-020 del 22.01.2013, aporte \$30.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro.-

29.- Decreto N°T-021 del 23.01.2013, aporte \$2.000.000 a la Agrupación de Acción Social Doña Tato.-

30.- Decreto N°T-022 del 23.01.2013, aporte \$800.000 al Club Deportivo Full Sport Chiloé.-

31.- Carta del 30.01.2013, de la Junta de Vecinos Ten Ten; solicitan apoyo para la pavimentación de 30 metros de la cuesta (una vía) del sector.-

El Concejo **acuerda** adjuntar la solicitud a la DOM para que realice un informe técnico, determinar el sector y coordinar con la Junta de Vecinos.

32.- Carta del 02.01.2013, de la organización deportiva y cultura Chiloetrekking, solicitan nuevamente audiencia del Concejo Municipal para exponer el proyecto de exploración y apertura de rutas.-

El Concejo acuerda otorgarles audiencia para la reunión del día miércoles 20 febrero a las 17:00 horas.

33.-Carta del 28.01.2013, de la Junta de Vecinos Puyao, solicitan aporte de \$250.000 para la construcción de dos baños en su sede comunitaria.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, a la Junta de Vecinos de Puyao, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales y otros gastos para construcción de baños sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

34.- Carta del 29.01.2013, del Club Deportivo Castro Fútbol FEM, solicitan aporte de \$350.000 para gastos movilización a la ciudad de Calbuco, por participación en Campeonato de Fútbol Femenino.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Deportivo castro Fútbol FEM, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización campeonato deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

35.- Carta del 30.01.2013, del Director DIMAO, informa sobre trabajos de limpieza en área verde de calle Chacabuco, y adjunta informe relacionado con Matadero LLau Llau.-

36.- Oficio N°005/2013 del 01.02.2013, del Asesor Jurídico Municipal, adjunta copia del Contrato y Bases Administrativas de la Concesión de Administración Terminal de Buses de Castro, y Contrato de mantención de semáforos y balizas peatonales de la comuna de Castro.-

Se le entregó copia de los documentos a los concejales señores Vidal y Tapia.

37. Carta del Club Deportes Castro, da respuesta a oficio N°12 del presente, referido al cobro de estacionamiento a los vehículos que ingresan al Terminal.-

38. Carta C. D. René Schneider, solicitan aporte destinado a gastos movilización campeonato deportivo.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Club Deportivo René Schneider, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización campeonato deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

39. Carta Club Deportivo Full Sport Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer el funcionamiento como escuela de fútbol y presentar proyecto deportivo.-

40. Carta Club Adulto Mayor San José Rural, solicitan aporte para gastos movilización para paseo institucional.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$80.000, al Club Adulto Mayor San José Rural, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

41. Carta Club Agrupación Deportiva Árbitros Castro. Isla Grande, solicitan aporte para adquisición TV LCD para su sede social.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$179.990, al Club Agrupación Deportiva Árbitros Isla Grande, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a adquisición TV. LCD para sede institucional.. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

42. Carta Junta Vecinos de Chelín, solicitan aporte para gastos movilización para paseo institucional.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, a la Junta de Vecinos de Chelín, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

43. Memorandum N°01 del 28.01.2013, adjunta solicitud de Patente de Hotel de Turismo, a nombre de Sociedad Creamagia Producciones Ltda., en la dirección comercial de Huenuco Rural s/n, comuna de Castro.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de patente de Hotel de Turismo, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

44. Carta Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, solicitan aporte para adquisición materiales de construcción para modulo gastronómico institucional.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción módulo gastronómico institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

45. Carta Convento Franciscano de Castro, solicitan aporte para gastos de traslado, movilización, colaciones, y otros gastos para celebración institucional Bodas de Oro.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Convento Franciscano de Castro, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a traslado, movilización, colaciones, y otros gastos celebración institucional Bodas de Oro. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

46. Carta Centro Estudios de la Realidad Chilota CERCH, solicitan aporte para gastos derivados transmisión televisiva evento costumbrista.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Centro de Estudios de la Realidad Chilota, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a gastos derivados transmisión televisiva evento costumbrista. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Vidal: expresa que se gestione en el Dpto. del Tránsito la demarcación con dos pasos de cebra entre calle Videla y al final de calle Carreras (ex feria Magallanes); asimismo, en las dos calles transversales a Galvarino Riveros, en la Población Manuel Rodríguez, se instale señalética de "ceda el paso". Expresa la preocupación de la Presidenta de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, porque producto de los trabajos de la empresa Essal no se ha restituido como corresponde el área verde ni menos han reparado lo que rompieron del cemento y veredas en el sector de la Plazuela Intendente García y calles adyacentes.

Sr. Vera: manifiesta que los dirigentes de la Población Manuel Rodríguez están preocupados por el tema del proyecto de la multicancha y requieren saber en qué estado de avance se encuentra. Expresa que en el pasaje Juan Sarrat los vecinos le manifestaron su molestia por los malos olores producto de las aguas servidas, ya que no tienen alcantarillado.

Sr. Alcalde: en relación al pasaje Juan Sarrat se hizo un estudio y un propietario no autorizó la pasada de un tubo para alcantarillado porque es una propiedad privada, Secplan puede explicar más el tema en su oportunidad. En cuanto a la multicancha el proyecto está considerado y se va a realizar.

Sr. Vera: acota que algunos dirigentes vecinales le expresaron su preocupación por la postulación a las plazas activas, que la Secplan no elaboró proyectos para este tipo de recursos, siendo necesario se resuelva este tema. Solicita se le informe sobre el estado de avance del proyecto para el muro del Pasaje Espinoza.

Sr. Tapia: expresa una petición de los vecinos de la Villa Socovesa, ya que en la calle Dr. René Tapia se levantó el pavimento producto del calor y se requiere retirar dicha loza de cemento, mientras tanto colocar ripio, esto a fin de evitar accidentes. Solicita que la DIMAO pueda podar los árboles en el paseo costanera, detrás del Liceo, ya que es peligroso para los vehículos que transitan por el lugar.

Sr. Alcalde: expresa su preocupación por el proyecto de la Feria Yumbel, han transcurrido 5 meses en el GORE y aún no están autorizados para licitar por parte del municipio la construcción de la feria Yumbel con el convenio-mandato. Se refiere al recurso de protección presentado por el tema de la antena Claro en Nercón, manifiesta que se ganó dicho recurso en la Corte Suprema, siendo la primera vez que se gana una demanda de este tipo en la Corte Suprema, lo cual sienta jurisprudencia con este dictamen y es un precedente histórico. La Corporación de Educación incluso contrató especialmente a un abogado en Santiago para que lo represente con un recurso judicial y entregue un informe en derecho en este caso.

Añade que el SAPU para Castro se aprobó, informa el procedimiento que se tuvo que efectuar para su aprobación y demuestra que la gestión realizada en el Ministerio de Salud fue importante. Un servicio público como el Ministerio de Salud puede adelantar o reacomodar los plazos con nuevos antecedentes aportados cuando se actúa en beneficio comunitario. Es un SAPU corto, con ciertas horas de atención y la Corporación administrará este nuevo servicio.

Sr. Aburto: solicita que en un breve plazo la DOM pueda efectuar una mantención de las calles de Quinta Ramos, ojala antes del invierno; también que en la pasarela de Camilo Henríquez con Yungay se está socavando la tierra y afecta a las viviendas, lo cual puede originar un derrumbe, pide que la DOM pueda inspeccionar el lugar.

Concluye la reunión a las 19:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**